

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7965** SAN SEBASTIÁN

Edicto.

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia/San Sebastian,

Anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 358/2013 referente al concursado Embalajes Urbizu S L, y tras la suspensión de la Junta de Acreedores señalada para el día 18/02/2014 se procede a efectuar nuevo señalamiento para la Junta de Acreedores para el día 08/04/2014, a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias n.º 14 de este Palacio de Justicia.

2.- Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentado por Embalajes Urbizu S L,

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

En Donostia / San Sebastian a, 18 de febrero de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140008230-1